

PROGRAMA DE ASIGNATURA		
1. Nombre de la Actividad Curricular: Antropología Aplicada: Antropología e Intermediación cultural		
2. Nombre de la Actividad Curricular en Inglés: Applied Anthropology : Anthropology and cultural intermediation		
3. Nombre Completo del Docente Responsable Dra. Pamela Jorquera A.		
4. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Departamento de Antropología		
5. Semestre/Año Académico en que se dicta Primer semestre 2025		
6. Ámbito 1.- Formación Teórica – Metodológica 3.- Problemáticas sociales actuales, locales y regionales		
7. Horas de trabajo 7.5	Horas semanales de trabajo presencial 3.0	Horas semanales de trabajo no presencial 4.5
8. Tipo de créditos SCT		
9. Número de Créditos SCT – Chile 5 créditos		
10. Requisitos	-	
11. Propósito general del curso	Este curso abre espacio para reflexionar sobre el rol que cumple el/la antropólogo/a como mediador en diversos ámbitos de la realidad social. Su objetivo es ofrecer una mirada teórica-práctica del quehacer de la Antropología	

	desarrolla en la realidad nacional. En ese sentido, forma parte del curso acercar a los estudiantes al ejercicio profesional no académico de la disciplina.
12. Competencias	A1: Problematicar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional. A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario. B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional. C1: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión. C2: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.
13. Subcompetencias	A1.3: Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general. A2.1: Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación. AS2.2: Problematicar fenómenos socioculturales, aportando en proyectos de investigación e intervención social. AS2.3: Contribuir en la formulación y desarrollo de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones diversas, con énfasis en lo sociocultural.

	B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las actividades del quehacer humano. BS1.2: Visibilizar las condiciones que posibilitan la emergencia de nuevos sujetos. CS2.1: Abordar crítica y reflexivamente las dinámicas sociales y culturales que generan desigualdades y conflictos entre actores y grupos sociales. CS2.3: Problematicar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera. C2.3: Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.
14. Resultados Al finalizar el curso el/la estudiante: a) Conoce los principales acercamientos conceptuales y reflexiones en torno a la mediación y la Antropología desarrollada en contextos no académicos, por medio de discusión en clases y lecturas dirigidas. b) Conoce el rol mediador del antropólogo/a en diferentes espacios de desarrollo de la Antropología en contextos no académicos en Chile, a través de clases expositivas, lecturas y trabajo de campo. c) Adquiere conocimientos específicos sobre metodologías participativas y colaborativas en contexto de interdisciplinariedad, por medio de lecturas dirigidas y clases expositivas. d) Vincula lo teórico con lo práctico, por medio de la elaboración de una propuesta específica que responda solicitudes de mandantes de servicios públicos y privados.	
15. Saberes / Contenidos Unidad 1: Mediación e Interculturalidad: ¿Sobre quién? • Desarrollo histórico de la Antropología y enfoques de mediación. • Construcción de la alteridad y comprensión de las diferencias culturales.	

- Marcos interpretativos: Derechos Humanos, Ley Indígena, Convenio 169, Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios, Sistema de Evaluación Ambiental.

Unidad 2: El/la antropólogo/a como mediador: ¿Quién?

- Conceptos y herramientas de la disciplina.
- Metodologías Participativas.
- Tensiones políticas y éticas del antropólogo como mediador.

Unidad 3: Visibilización del aporte de la disciplina: ¿Para quién?

- Campos de Inserción Laboral
- Casos emblemáticos y tensiones antropológicas del ejercicio de la profesión.
- Desarrollo y elaboración de propuestas de trabajo en respuesta a solicitudes de mandantes.

16. Metodología

El curso se plantea como un espacio de trabajo académico que combina sesiones lectivas, lecturas personales y talleres de discusión y análisis, donde estudiantes y equipo docente integran y comparten aprendizajes. Por tanto, la metodología para el aprendizaje, se enfoca en la participación activa de las y los estudiantes.

Además, el curso considera la participación de invitadas/os que den cuenta del rol de mediador del antropólogo/o en distintos ámbitos laborales, su vinculación con la interculturalidad y la utilización de las herramientas de la antropología en su ejercicio profesional.

Por último, en un trabajo práctico y colaborativo se analizan licitaciones públicas y privadas, identificando los puntos claves y el valor de la antropología en ellas. El objetivo es entender y proponer una oferta de valor en licitaciones que requieren la asesoría de profesionales de las ciencias sociales para el desempeño laboral público como privado en el contexto actual.

17. Evaluación

El curso constará de 3 evaluaciones durante el semestre:

- Portafolio: Ejercicios prácticos de revisión y análisis de casos que permita identificar problemáticas sociales, actores relevantes y posición del antropólogo. 20% de nota final
- Análisis de caso: Entrevista a antropólogo social que se desempeñe en ámbitos no académicos. 30% de nota final
- Evaluación final: Elaboración de oferta en grupo: Análisis y elaboración de Propuesta Técnica para licitación pública o privada: 50% de nota final, disgregada en:
 - Entrega 1: Informe escrito: Propuesta Técnica en respuesta a licitación pública o privada. 15%
 - Entrega 2: Exposición de propuesta, con instancia de retroalimentación por parte del equipo docente. 15%
 - Entrega de informe escrito propuesta técnica final: 25%

- Exposición propuesta técnica de 15 minutos sobre la propuesta. 25%
- Participación en Comisión de Evaluación de propuesta de otro equipo. Entrega de opinión fundada sobre la intervención antropológica planteada. 20%

18. Requisitos de aprobación

Para aprobar el curso se requiere:

- Cumplir con las evaluaciones definidas.
- Nota mínima promedio 4,0
- Derecho a examen según normativa general de la carrera
- El curso no contempla uso de Inteligencia Artificial, su detección implicará la nota mínima en la evaluación correspondiente.

19. Palabras Clave

Antropología aplicada- mediación- interculturalidad

20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Abdallah-Pretceille, M. (2006) El paradigma intercultural como mirada hacia la diversidad. Actas Congreso INTER. Madrid: Servicio de Publicaciones UNED. www.uned.es/congreso-inter-educacion-intercultural (5 abril 2015).

Cadenas, H. (2005) La Antropología Aplicada en una sociedad compleja. Revista n°13 MAD <http://www.revistamad.uchile.cl/13/paper05.pdf>

Carmona, C. (2024). THE “ECO-CULTURAL” INTERPRETATION OF INDIGENOUS PEOPLES’ LAND RIGHTS AND ITS RISKS. *Revista chilena de derecho*, 51(2), 1-34. <https://dx.doi.org/10.7764/r.512.1>

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2005): AKWÉ: KON Directrices voluntarias para realizar evaluaciones de las repercusiones culturales, ambientales, y sociales de proyectos de desarrollo que hayan de realizarse en lugares sagrados o en tierras o aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades indígenas y locales, o que puedan afectar a esos lugares

Silva N., & Jara C. (2023). La consulta indígena de proyectos de inversión en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Antecedentes y resultados a una década del D.S. 66/2013. *Revista de derecho ambiental (Santiago)*, (20), 215-251. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-4633.2023.72050>

21. Bibliografía Complementaria

Bear, L. “Doubt, conflict, mediation: the anthropology of modern time” (2014). *Journal of the Royal Anthropological Institute*, vol 20, issue S1, 3-30

Benedict, R. “El Crisantemo y la Espada” (2011). Ed. Alianza.

Convenio 169, OIT: <https://www.minjusticia.gob.cl/media/2019/12/CONVENIO-169.pdf>

Davitti, E. "Dialogue interpreting as intercultural mediation: Interpreters' use of upgrading moves in parent-teacher meetings" (2013). *Interpreting*, Volume 15, Number 2, 2013, pp. 168-199(32).

Douglas, M. "Cómo piensan las instituciones" (1996). Ed. Alianza

Escobar, A. (2005): El Postdesarrollo como concepto y práctica social. En D. Mato (coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Universidad Central de Venezuela, Caracas (págs. 17-31)

Ley Indígena 19253:
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30620&idParte=8639832&idVersion=2020-10-17>

Jiménez, G (2007): El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas. *Revista Civilizar*, Bogota. Enero.junio, pp. 31-46

Santana, R. (2013): El mediador cultural en los servicios públicos: una nueva profesión

SEIA (2020): Guía área de influencia de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos en el SEIA. https://sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2020/03/13/Guia_AI_SVCGH.pdf

SEIA (2017): Guía metodológica de actividades presenciales del servicio de evaluación ambiental con la ciudadanía.
https://sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2017/07/27/web_guia_metodologica_de_actividades_presenciales_del_sea.pdf

SEIA (2012): Decreto 40.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1053563&idVersion=&idLey=&tipoVersion=&cve=&i=>

Subsecretaria de Derechos Humanos: <https://www.derechoshumanos.gob.cl/recursos-digitales/>

Subpesca (2014): Guía para la Aplicación de la Ley de Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios. https://www.subpesca.cl/portal/616/articles-82585_recurso_1.pdf

Trovato, G. (2013) Breve acercamiento a la mediación cultural: hacia una delimitación del campo de estudio y una aproximación a sus aplicaciones didácticas en la combinación de lenguas español-italiano

Wall, J.; Stark, J.; Standifer, R. "Mediation: A current review and theory development" (2001). *Journal of Conflict Resolution*, vol. 45, n°3, June 2001, 370-391

Mazzarella, W. "Culture, Globalization, Mediation" (2004). *Annual Review of Anthropology*, vol 33, 345-367

22. Recursos Web

<https://www.sea.gob.cl/>